



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....09:57.....Hs
Exp. N°.....49887.....00

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas urgentes que correspondan ante la situación que atraviesa el Hospital SAMCo de Villa Constitución, departamento Constitución, vinculada a las carencias enumeradas en los fundamentos del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Villa Constitución me han hecho saber de los problemas que arrastra el Hospital SAMCo, el cual parece colapsado desde varios frentes.

Señalan que las guardias están desbordadas, falta disponibilidad de camas y falta personal, necesidades que han sido reconocidas públicamente por las autoridades del efector, en declaraciones formuladas en los medios periodísticos de la ciudad. Esta situación lleva aparejada otra consecuencia, las demoras en cirugías programadas.

Lo cierto es que frente a una demanda creciente, el hospital cuya ampliación data del año 1995, resulta insuficiente en cuanto a estructura, mucho más en cuanto a servicios, prestaciones y personal.

Como suele ocurrir, los pacientes que acuden al efector se quejan de las penurias que deben atravesar, siempre dejando a salvo la atención del personal que, aun multiplicando sus esfuerzos en la muestra de su profesionalismo, resulta insuficiente.

Ante una situación compleja como la que toca atravesar a este efector es necesaria una intervención rápida y firme por parte de las autoridades sanitarias para dar respuesta urgente, habilitando también a la dirección a tomar las medidas pertinentes sin cargar responsabilidad sobre los mismos. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial